Nombramiento de mayordomo de los santos martires año de 1632

La villa de Cabanas para veinte y seis dias del mes de mayo de mill y seiscientos y veinte y dos años los señores de la ynuntamiento de la villa a saber a los señores Lorenzo y Francisco de Corcales guerrero abeal de los ordinarios Don Rubio y Don Gerardo de Vergara Bautista Gonçalez y Don Juan Don Marin regidores con el Señor Justicia y regimiento de la dicha villa y su jurisdicion por su magestad y estando juntos segun que lo an de costumbre usando de la costumbre y memorial que el dicho concejo tiene de nombrar mayordomos para la celebracion de la festividad de los santos martires abdon y senen cuya fiesta esta villa celebra a treinta de julio de una bolunta de nombraron por mayordomo de la dicha festividad a los señores Don Rubio regidor por persona de las partes y la cantidad necesarias para que haga y celebre la dicha fiesta primera que viene este presente año al qual la cordaron y mandaron se le libre sobre los propios y rentas de dicho concejo la limosna que se acostumbra a arbitrio de los oficiales del concejo que se le dieren ansi lo acordaron y firmaron.

Juan Alonso Guerrero — Don Rubio — Gerardo de Vergara

Patricio — Juan del Campo Marin — Por mandado del Señor

Martin Gil Horcos